

# Noticias

**vigilancia del tráfico**  
**presentado hoy el dispositivo especial de la Dirección**  
**General de Tráfico para el verano 2019,**  
**que comenzará el viernes 28 de junio y se**  
**prolongará hasta el domingo 1 de septiembre.**

**Durante este periodo se ponen en marcha una serie de medidas**  
**de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico,**  
**con el objetivo de garantizar la seguridad de los ciudadanos**  
**en sus desplazamientos y prevenir cualquier riesgo posible,**  
**manteniéndolos informados.**



**Durante los meses de julio y agosto se prevé**  
**que se realicen por las carreteras un total de 90 millones**  
**de desplazamientos de largo recorrido,**

**lo que supone un incremento del 1,66%  
respecto a los desplazamientos reales  
que se produjeron el año pasado (+1,5 millones).**

Para julio se han previsto 43 millones de desplazamientos,  
lo que supone un incremento del 1,76%,  
es decir, 750.000 desplazamientos  
más que en julio del año pasado.

En agosto, la previsión es de 47 millones  
de desplazamientos de largo recorrido,  
lo que supone también un incremento del 1,57% respecto  
a los movimientos que se produjeron en agosto del año pasado.

Como viene sucediendo desde hace varios años,  
muchos ciudadanos optan por fragmentar  
sus vacaciones a lo largo de los dos meses  
y empezarlas haciéndolas coincidir con el fin de semana.

Siguiendo este criterio y para atender  
a ese mayor número de personas que comienzan  
las vacaciones en fin de semana, y que optan  
por el vehículo como medio de transporte,  
la DGT ha establecido dispositivos especiales  
de regulación y control del tráfico durante todos  
los fines de semana del periodo estival,  
intensifica ándolos durante los primeros de cada mes  
y dando lugar a las llamadas operaciones salida o regreso.